



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 de marzo de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 001/2019

VISTO :

La solicitud presentada por el Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Juan Pablo Abratte, de adhesión de la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande a la realización del **"1er. Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica"**, y

CONSIDERANDO :

Que el Encuentro, cuya realización está prevista entre los días 27 y 30 de marzo de 2019, constituye una iniciativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a través de un grupo de estudiantes, egresados y docentes con la intención de visibilizar problemáticas vinculadas a la lengua y a las políticas lingüísticas, con la certeza de que el respeto a la variabilidad lingüística constituye un derecho inalienable;

Que se abordarán ejes temáticos sobre: Interculturalidad, sociedad, justicia y derechos; Territorio, identidad y memoria; Género; Política y Economía; Arte y Cultura; los que estarán organizados en modalidades de participación tales como: Rondas de Experiencias, Grupos de Trabajo, Ponencias, Paneles y Mesas temáticas;

Que los derechos lingüísticos son derechos fundamentales y colectivos que reconocen la libertad de todas las personas a usar su propio lenguaje en todos los espacios sociales. Es decir, que puedan desarrollar su vida personal, social, educativa, política y profesional en su propia lengua, recibir atención de los organismos públicos en su propia lengua, y pertenecer a una comunidad lingüística reconocida y respetada;

Que la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande alienta la concreción de acciones conjuntas que permitan desarrollar políticas académicas con mayor pluralidad y participación;

Que el respeto a los derechos lingüísticos como "expresión de identidad y cultura de los pueblos" es uno de los principios que sostienen la vinculación entre las instituciones académicas de la región en el marco de esta Red;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande,



RED DE FACULTADES DE HUMANIDADES
DEL NORTE GRANDE

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA RED DE
FACULTADES DE HUMANIDADES DEL NORTE GRANDE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR a la realización del ***"1er. Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica"***, organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 27 y 30 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las Facultades que integran la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N° 001/2019